



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y  
Desarrollo Rural  
Dirección General de Ayudas Directas y de  
Mercados

**ANEXO II: Detalle de importes provisionales justificados excluidos de las solicitudes de pago de las líneas A, D y H (PAN, c.2022)**

Solicitante: SIERRAS ANDALUZAS SCA  
CIF: F91104620  
Expte.: AP/41/245/2022  
Nº colmenas validadas: 84.896  
N.º orden priorización: 3

Lineas	Impreso	Nº Orden del gasto	nº alumnos solicitados MAF- Hoja 1 / n.º kms solicitados vistas técnicos.	nº alumnos / kms vistas técnicos excluidos	nº alumnos excluidos	Importe excluido (*)	Motivo exclusión / Observaciones
A.1.1	CJG-A.1.1 hoja 1	30				275,54	Excluidos complementos Enfermedad/Accidente
A.1.1	MCT- Hoja 1	1				8.975,77	El importe total de los costes salariales validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo 2 de la Orden reguladora de estas ayudas.
A.1.1	MCT- Hoja 1	1				2.795,93	El importe total de los gastos de Seg Social de la empresa y los gastos de desplazamiento validados y elegibles para el técnico indicado, supera el tope máximo establecido en el Anexo 2 de la Orden reguladora de estas ayudas.
A.2 y A.3							No solicita el pago de las líneas A2 y A3 en los modelos de impresos presentados. No presenta justificación de facturas.
D.1	CJG-ADH hoja 2	4				80,00	Se facturan 2 análisis de Bloque de legislación RD1049/2003 (M1 a M6) pero aparece solamente 1 en los boletines. La subsanación de esta incidencia no implica aumento del importe a pago, ya que supera el importe concedido.
D.1	CJG-ADH hoja 2	8				25,00	Falta boletín L2607-21. La subsanación de esta incidencia no implica aumento del importe a pago, ya que supera el importe concedido.
D.1	CJG-ADH hoja 2	27				131,88	Falta boletines C21019, C21020 y C21024. La subsanación de esta incidencia no implica aumento del importe a pago, ya que supera el importe concedido.
D.1	CJG-ADH hoja 2	28				407,00	Faltan boletines correspondientes a la referencia PI2109010202. La subsanación de esta incidencia no implica aumento del importe a pago, ya que supera el importe concedido.
D.1	CJG-ADH hoja 2	32				866,10	Muestras recibidas en julio de 2021. Las analíticas se efectúan entre julio y agosto de 2021. La subsanación de esta incidencia no implica aumento del importe a pago, ya que supera el importe concedido.
D.1	CJG-ADH hoja 2	33				281,63	Muestras recibidas en julio de 2021. Las analíticas se efectúan en julio de 2021. La subsanación de esta incidencia no implica aumento del importe a pago, ya que supera el importe concedido.
D.1	CJG-ADH hoja 2	35				1.174,80	Faltan boletines C22007 y C22008. La subsanación de esta incidencia no implica aumento del importe a pago, ya que supera el importe concedido.
D.1	CJG-ADH hoja 2	36				217,25	Faltan boletines C22001, C22002, C22003, C22004 y C22005. La subsanación de esta incidencia no implica aumento del importe a pago, ya que supera el importe concedido.



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y  
Desarrollo Rural  
Dirección General de Ayudas Directas y de  
Mercados

**ANEXO II: Detalle de importes provisionales justificados excluidos de las solicitudes de pago de las líneas A, D y H (PAN, c.2022)**

Solicitante: SIERRAS ANDALUZAS SCA  
CIF: F91104620  
Expte.: AP/41/245/2022  
Nº colmenas validadas: 84.896  
N.º orden priorización: 3

Lineas	Impreso	Nº Orden del gasto	Detalle de los importes de gastos provisionales justificados excluidos			Importe excluido (*)	Motivo exclusión / Observaciones
			nº alumnos solicitados MAF- Hoja 1 / n.º kms solicitados vistas técnicos.	nº alumnos excluidos / kms vistas técnicos excluidos	nº alumnos excluidos		
D.1	CJG-ADH hoja 2	45				360,00	Faltan los boletines asociados a la factura FSRLB21/01235. La subsanación de esta incidencia no implica aumento del importe a pago, ya que supera el importe concedido.
D.1	CJG-ADH hoja 2					4.168,52	El importe total de los gastos supera el importe concedido en la Resolución de concesión, según el tope máximo establecido en la Orden reguladora de estas ayudas.
D.1	CJG-ADH hoja 2					260,85	No se dan por válidos boletines asociados a 6 NIF correspondientes a apicultores que no autorizan a que se computen sus colmenas para la solicitud de ayuda de las líneas A y D de esta entidad.
H.3	CJG-ADH hoja 2					3.573,36	El importe total de los gastos supera el importe concedido en la Resolución de concesión, según el tope máximo establecido en la Orden reguladora de estas ayudas.
H.4	CJG-ADH hoja 2					19.646,81	El importe total de los gastos supera el importe concedido en la Resolución de concesión, según el tope máximo establecido en la Orden reguladora de estas ayudas.
	Doc. Sol. Pago						Falta el registro auxiliar con desglose de las cuantías con los dif. Conceptos de cotización S.Social imputables a la empresa para cada uno de los técnicos contratados por los que se solicitan la ayuda
	Doc. Sol. Pago						Falta el Registro auxiliar con desglose de retenciones practicadas en las nóminas de los técnicos contratados

**Total importe subvención excluida Líneas A, D y H: 43.240,44 €**  
(\*) Importe excluidos sobre el total solicitado

**JEFE DEL SERVICIO DE AYUDAS DE MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO**

**P.A./ JEFE DE GABINETE DE FORESTACIÓN Y SEGUIMIENTO**  
**Fdo.: Fernando M. Piñón Castillo**